

Testimonio de la fe Luterana

Lección 5

Los Santos Sacramentos

En un principio, la palabra latina que se usaba para definir todo acto sagrado era *Mysterium*, que en español se traduce como MISTERIO lo cual quiere decir “algo inaccesible o inexplicable a la razón”. Más adelante se cambió el término a Sacramentan, el cual tiene dos significados, por un lado, quería decir “un juramento militar de obediencia administrado por el comandante”, y por el otro lado, en el aspecto religioso era “algo puesto aparte como Sagrado porque era algo dedicado a Dios y al culto divino”.

Aunque el nombre original fue cambiado, el concepto de misterio sigue vigente a la par del concepto de un acto sagrado que tiene que ver con Dios. Querer entender el significado de la palabra sacramento de acuerdo a la razón humana es imposible, porque sigue siendo un misterio como es que la gracia de Dios puede ser impartida por medio de un acto, en el cual un elemento terrenal unido a la palabra de promesa, ofrece, da y sella el don de Dios que es el Perdón de los pecados que Cristo logró.

En el Catecismo Menor se da la siguiente definición: “Sacramento es un acto sagrado, ordenado por Dios, en el cual Dios mismo ha unido su Palabra de promesa a un elemento visible. Por medio de este acto sagrado Dios nos ofrece, da y sella el perdón de los pecados que Cristo logró”.

De acuerdo a esta definición y por el testimonio de la Sagrada Escritura, nuestra iglesia reconoce la existencia de dos sacramentos: El Santo Bautismo y la Cena del Señor o Santa Cena.

En esta lección estudiaremos el Sacramento del Santo Bautismo, y dejaremos para la próxima el Sacramento de la Santa Cena.

Según la definición que hemos mencionado, entendemos que el ser bautizado no es un acto electivo de las personas, sino algo que pertenece a la esfera de la obediencia gozosa, o sea que una persona que llega a la fe en Cristo querrá, por amor a su Señor, hacer todo lo posible por agradar a Dios, por lo tanto, acatará los mandamientos en una actitud voluntaria pero firme sin llegar a considerar el Sacramento como una ordenanza de la ley, sino como un acto de la gracia de Dios.

En éste espíritu de obediencia, el creyente también querrá hacer partícipes del beneficio a quienes Dios haya puesto bajo su cuidado y protección.

Para poder distinguir correctamente el significado de ORDENANZA y SACRAMENTO tenemos que entender la definición de ordenanza como un conjunto de preceptos, reglamentos o ceremonias que no encierra obligación alguna para la conciencia. El término Sacramento tiene una connotación que abarca el ser integral de la persona humana, en el sacramento hay una relación muy íntima entre el carácter espiritual y el carácter material, en la cual la participación de la palabra de promesa de Dios es el elemento que hace la diferencia.

Sin embargo, estamos conscientes del carácter de ordenanza en el sentido de que existe una orden explícita de nuestro Salvador al dejar la gran Comisión (Mateo 28:18-20), la cual no se limita a un carácter puramente externo legalista, sino que lleva también incluida la exhortación evangélica. Las palabras de Jesús no se pueden tomar de otra manera sino como un mandato, pero un mandato en el cual hay implícitas tres actividades principales: Hacer discípulos por medio de la evangelización, Bautizar en el nombre del Dios Trino e Instruir a los creyentes en la Palabra del Evangelio.

¿QUÉ ES EL BAUTISMO?

Según la explicación del Catecismo menor, el Bautismo no es simple agua, sino que es agua comprendida en el mandato divino y ligada con la palabra de Dios. El mandato divino como hemos dicho antes, está basado en las palabras de nuestro Salvador Jesucristo en Mateo 28:18, 19, “Toda autoridad me ha sido dada en el cielo y en la tierra. Por tanto, id y haced discípulos a todas las naciones, bautizándoles en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.”

La promesa se encuentra en palabras del mismo Señor Jesús en Marcos 16:16, “el que cree y es bautizado, será salvo”.

Desde el punto de vista práctico, el bautismo es la puerta de entrada a la gracia de Dios para quienes es administrado en la infancia, y es el sello personal de la seguridad de ser hijos de Dios y herederos del reino eterno, para quienes han llegado a la fe por medio de la predicación del Evangelio.

Según hemos visto, el Bautismo cristiano fue instituido por Jesucristo al dejar a sus discípulos la Gran Comisión, aunque anteriormente se acostumbraba el bautismo como señal de arrepentimiento como se puede ver en el ministerio de Juan el bautista y del cual nos da testimonio la Escritura en Mateo 3:1-17; Marcos 1:1-11; y en Juan 1:19-34.

En algunos círculos cristianos se dice que, puesto que Jesús fue bautizado a la edad de 30 años, los seguidores de él deberíamos de hacerlo de esta manera, sin embargo, el bautismo de Juan no es el bautismo cristiano que fue instituido por nuestro señor momentos antes de su ascensión al cielo. El bautismo de Juan era una forma de mostrar arrepentimiento por los pecados y obediencia. La gente se dejaba bautizar en preparación para recibir al “Cordero de Dios que quita el pecado del mundo”.

Aunque Juan se negaba a bautizar a Jesús porque decía, “yo necesito ser bautizado por ti”, Jesús le convenció al decirle: “Permítelo por ahora, porque así nos conviene cumplir toda justicia”.

Jesús permitió ser bautizado por Juan, porque su obra redentora estaba íntimamente relacionada con su identificación con los pecadores. Cristo aceptó esta identificación en juicio y renovación con los pecadores al permitir ser bautizado por Juan y al tomar nuestro lugar en medio de dos ladrones en la cruz.

La Biblia no dice que Jesús “personalmente” haya bautizado a alguna persona. Aunque en Juan 3:22 se menciona que Jesús bautizaba en la tierra de Judea, en 4:2 se aclara que quienes bautizaban eran sus discípulos. Este detalle no debe tomarse como base para elaborar alguna enseñanza extraña sino para entender que Dios en su inmensa sabiduría y misericordia, no dio lugar para que en la iglesia primitiva se diera un grado jerárquico al bautismo, solamente porque algunos habrían sido bautizados directamente por el Señor Jesús y otros sólo habrían sido bautizados por los Apóstoles y/u otros discípulos.

De todas maneras, el Bautismo cristiano no fue instituido por Cristo sino hasta los momentos previos a su ascensión al cielo.

El libro de los Hechos de los Apóstoles se encuentra plagado de relatos en los cuales podemos ver cómo los Apóstoles y otros discípulos cumplían el mandato del señor, y es evidente que a la par de la predicación del Evangelio también iba la administración del Bautismo, es más, el llamado del Apóstol Pedro era generalmente: “Arrepentíos...y sed bautizados...”.

Aún el Apóstol Pablo quien sostenía que su misión era principalmente la de evangelizar antes que la de bautizar, en todas sus epístolas enseña tanto la necesidad como la eficacia del Bautismo. Prueba de ello podemos leer en Romanos 6:3-4; Gálatas 3:27; Tito 3:4-7; etc.

En la iglesia cristiana hay algunos grupos que rechazan el Bautismo como un medio de gracia porque lo consideran como “una mera ceremonia que no encierra obligación alguna para la consciencia”. Algunos teólogos racionalistas modernos, aunque admiten que el bautizar era una práctica común en la iglesia cristiana primitiva, niegan la institución divina del Bautismo porque lo ven solamente como un “Rito Eclesiástico”.

Otros teólogos racionalistas un poco más conservadores admiten por cierto que el Bautismo fue instituido por Dios, pero se oponen al llamado “Carácter legalista” de la ceremonia en el sentido de que, puesto que por medio del Bautismo Dios da Salvación, y si el Bautismo es un mandato, la Salvación sería resultado de cumplir la ley. Esta es una forma de ver la gracia de Dios de una manera muy estrecha porque en este caso también la proclamación del Evangelio sería legalista.

Es cierto que el ser humano puede ser salvado sin el Bautismo, pero esto no quiere decir que haya que rechazar la salvación de Dios, quien es “Rico en misericordia” y la cual ofrece al pecador ya sea mediante la promulgación del Evangelio o la Administración de los Sacramentos.

EL BAUTISMO ES ACCIÓN DE DIOS

Siendo el Bautismo un acto de la gracia de Dios, la eficacia del mismo depende única y exclusivamente de la palabra de promesa. Ni la calidad del elemento terrenal, ni la investidura de quien administra, ni el mérito de quien lo recibe son factores de los cuales dependa tanto el valor como el beneficio en el Santo Bautismo. La acción es de Dios, el poder está en la Palabra, el beneficio es ofrecido mediante la fe, la cual es también un don de Dios.

Por medio del Bautismo Dios ofrece y da el Perdón de los pecados. “Arrepentíos y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo” (Hechos 2:38).

Por medio del Bautismo Dios rescata de la muerte y del diablo. “Porque todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús, pues todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos” (Gálatas 3:26-27).

Por medio del Bautismo Dios da Salvación Eterna. “Nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo” (Tito 3:5).

EL BAUTISMO NO ES UN ACTO MECÁNICO

Dios obra el perdón, rescata de la muerte y del diablo y da la eterna salvación mediante la aplicación de agua ligada a la palabra de promesa y recibida por la fe. El poder reside en la palabra sin la cual el agua es simplemente agua y el beneficio se recibe mediante la fe, sin la cual el Bautismo se convierte en un simple acto mecánico, “Ceremonia Externa” o un “Rito Eclesiástico”.

El poder del Bautismo no es determinado por la ceremonia en sí, sino por la combinación de los elementos que hemos mencionado, el simple hecho de aplicar agua como parte de un ritual no es el bautismo cristiano, por eso es muy importante que una persona antes de ser bautizada sea enseñada en las partes principales de la fe cristiana, y en el caso de los niños pequeños los padres serán instruidos y al niño se le irá enseñando conforme vaya creciendo.

Llegando al punto de la acción de Bautizar es bueno saber el significado de la palabra. Siendo de origen griego tiene más de un significado. En español Bautizar quiere decir tanto Lavar, como rociar, sumergir, derramar; por lo tanto, no hay instrucción en la Biblia en cuanto a la forma de aplicar el agua, aunque sí se especifica que no puede usarse otro líquido aparte del agua. Juan 3:23 dice que “Juan también estaba bautizando en Enón, junto a Salim, porque allí había mucha agua; y muchos venían y eran bautizados.”

Hechos 8:36 nos relata que “Mientras iban por el camino, llegaron a donde había agua y el eunuco dijo” -He aquí hay agua. ¿Qué impide que yo sea bautizado?”

O sea que mientras que el modo de aplicar el agua no es lo importante sino el uso de agua en unión con la Palabra de Dios, el agua, por lo tanto, no debe sustituirse con ningún otro elemento.

EL BAUTISMO ES PARA TODA LA VIDA

Algo muy importante que se debe saber es que mientras que el uso frecuente del Sacramento del Altar es altamente recomendado, el Bautismo debe administrarse una sola vez en la vida de una persona, puesto que es el medio de entrada al reino de Dios, por lo tanto, no se bautiza de nuevo a una persona que ha sido bautizada en una congregación cristiana si por un motivo u otro desea trasladar su membresía a otra congregación cristiana.

En este sentido es bueno saber cuál es la posición de la iglesia en la cual hemos sido bautizados o planeamos ser bautizados sea nosotros o quienes están bajo nuestra responsabilidad.

Una manera sencilla de ver si una congregación es cristiana es conocer cuál es su concepto sobre la divinidad, cómo explican la doctrina de la Trinidad, si creen que Jesús es Dios y Hombre verdadero, y si el Espíritu Santo es para ellos un ser personal o es sólo una fuerza, sentimiento o influencia.

¿Qué es la salvación y cómo somos salvos? ¿Qué es el pecado? ¿El ser humano nace en pecado? o ¿“aprende a pecar”?, etc.

Estas y otras preguntas son muy importantes para conocer el fundamento doctrinal de una congregación que se presenta a sí misma como cristiana.

Generalmente una congregación auténticamente cristiana se conoce por el lugar que ocupa la Biblia en ella en cuanto a la fuente de revelación divina, el concepto que tienen del Dios Trino, y la enseñanza sobre la salvación.

¡UN SÓLO BAUTISMO!

Si una persona ha sido bautizada en una congregación auténticamente cristiana no necesita bautizarse de nuevo, sin embargo, hay que mencionar que si una persona no está segura si ha sido bautizada, lo mejor será bautizarla porque todo creyente debe estar seguro de que ha sido bautizado, para que en todo pueda consolarse en el pacto de gracia establecido en el Santo Bautismo.

Todo el que no esté seguro de que ha sido bautizado o no, debe ser bautizado, pero esto no debe considerarse como un segundo bautismo o como repetición del Bautismo, ya que un bautismo dudoso no es realmente un bautismo.

Unas palabras finales en cuanto al uso de la fórmula bautismal. No hay una fórmula fija en la iglesia cristiana, algunos como los luteranos y los católicos romanos usan esta fórmula: “Yo te bautizo en el nombre del padre, y del Hijo, y del espíritu Santo”. La iglesia ortodoxa griega usa la siguiente fórmula: “Este siervo es bautizado en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Otras iglesias cristianas dicen: “Yo te bautizo en el nombre de la Santísima Trinidad”.

Lo importante es conocer el significado de las palabras, es decir, qué están diciendo cuando dicen la palabra “Padre”, que quieren decir cuando dicen del “Hijo” y qué quieren decir cuando dicen y del “Espíritu Santo”.

EL SIGNIFICADO DEL BAUTISMO EN LA VIDA DIARIA

El Apóstol Pablo dice en Romanos 6:4: “Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva.”

Esto significa, dice la explicación del catecismo que el viejo Adán en nosotros debe ser ahogado por pesar y arrepentimiento diarios, y que debe morir con todos sus pecados y malos deseos; en otras palabras, “el Viejo Adán” es nuestra naturaleza corrompida y mala que heredamos por causa de la caída de Adán en pecado. O sea, dicho en palabras más simples, el viejo Adán es la natural inclinación del ser humano a hacer lo contrario a lo que es la voluntad de Dios.

Muchas personas que han sido bautizadas de niños y que no han sido guiados de una manera adecuada en la fe cristiana pueden perder el significado de su bautismo teniéndolo solamente como un ritual que se realizó por cumplir con una tradición, o costumbre y que ha quedado olvidado con el paso de los años, lo cual les ha hecho “desvalorizar” y “empequeñecer” el concepto que tienen sobre este medio de gracia.

Es común escuchar decir de una manera muy sin cuidado “vamos a echarle agua al niño” cuando se refiere al hecho de la administración del Sacramento del Santo Bautismo a un miembro de la familia que aún está en sus años infantiles.

Más adelante, en un momento de su vida juvenil o adulta estas personas escuchan la palabra del Evangelio y su fe bautismal es renacida por la obra del Espíritu Santo, sinceramente pero mal dirigidos por un líder que no está completamente informado, pueden ser llevados a realizar un segundo bautismo cuando lo que necesitan es una reafirmación de su fe bautismal despojándose del viejo hombre y de la pasada manera de vivir como nos aconseja el apóstol Pablo en Efesios 4:22: “Con respecto a vuestra antigua manera de vivir, despojaos del viejo hombre que está viciado por los deseos engañosos.”

El procedimiento en este caso no sería realizar un segundo bautismo sino “revalorizar” su bautismo original al “ahogar” al “viejo Adán”, el cual debe morir con todos sus pecados y malos deseos. Esto es logrado por una actitud de dolor por el pecado y arrepentimiento diarios como dice Gálatas 5:24, “porque los que son de Cristo Jesús han crucificado la carne con sus pasiones y deseos.”

Así como el agua puede ser un elemento de muerte también es fuente de vida y en este sentido la función es doble porque el agua vivificada por la palabra, habiendo causado la muerte por ahogamiento del viejo Adán, también tiene poder para permitir el nacimiento de una nueva persona revestida por Cristo.

Según el Catecismo Menor de Lutero la nueva persona es la nueva naturaleza y vida espiritual creada en nosotros, por el lavamiento que nos ha hecho nacer de nuevo: “Si alguno está en Cristo, nueva criatura es” dice la Biblia en 2 Corintios 5:17.

El recuerdo bautismal siempre acompañará al cristiano, aunque en muchas ocasiones ni siquiera se dé cuenta de ello, pero al pronunciar o escuchar las palabras “en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo...” se está refiriendo al nombre del Dios que nos recibió en su reino mediante nuestro Bautismo, y al repetir estas palabras recordamos, proclamamos y confesamos ante el cielo, la tierra y el infierno, todo lo que Dios, la Santa Trinidad nos ha dado en nuestro Bautismo.

EL BAUTISMO DE LOS NIÑOS

En algunos ambientes cristianos se acostumbra el bautismo en la edad madura, sin embargo, la Sagrada Escritura enseña que tanto los adultos como los niños deben ser bautizados, por supuesto que solamente deben ser bautizados quienes creen en Cristo y lo confiesen. Una persona adulta es impulsada a las aguas del bautismo como producto de la fe engendrada en ella por el Espíritu Santo en la proclamación de la Palabra (Hechos 2:41; 8:36-38).

Los niños por su parte son llevados al bautismo ya sea por sus padres o por los que tengan autoridad sobre ellos (Marcos 10:13-16). Nuestra iglesia no bautiza a los niños que no son traídos por sus padres o por quienes tienen autoridad sobre ellos.

La Sagrada Escritura dice con respecto al bautismo de los niños que ellos también necesitan de la gracia de Dios porque, “de los tales es el reino de Dios” (Marcos 10:14). Los niños nacen en pecado como lo expresa el salmista en Salmo 51:5 “He aquí, en maldad he nacido, y en pecado me concibió mi madre”. Jesús confirma esta verdad al hablar a Nicodemo estas palabras, “De cierto, de cierto te digo que a menos que uno nazca de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios. Lo que ha nacido de la carne, carne es; y lo que ha nacido del Espíritu, espíritu es”.

Todo ser humano necesita “nacer de agua y del Espíritu” para entrar en el reino de Dios, y esto no tiene nada que ver con la edad cronológica de la persona, la regeneración es obrada por efecto del Espíritu de Dios lo cual también propicia la salvación y esto, no por el mérito del ser humano. En esta manera de pensar, los niños también necesitan ser regenerados y traídos al reino de Cristo (ver Tito 3:5-6; 1 Pedro 3:21; Colosenses 2:11-12).

Para quienes argumentan que en la Biblia no se menciona el Bautismo de los niños, en diferentes partes la Escritura nos relata que en la iglesia cristiana primitiva los creyentes eran bautizados “con toda su casa” (1 Corintios 1:16; Hechos 11:14; 16:15,33). Siendo la administración del Bautismo algo que se sobrentendía no había necesidad de especificar que en la expresión “toda su casa” hubiera también niños pequeños.

De todas maneras, en Colosenses 2:11-12 se nos dice que, en el Nuevo Testamento, el Bautismo tomó el lugar de la circuncisión, la cual era administrada a los niños varones al octavo día de haber nacido. La diferencia con el Bautismo es que éste era administrado por igual sin hacer diferencia por causa del sexo de la persona.

Por último, quienes argumenten que los niños no pueden creer y por lo tanto no están habilitados para recibir el beneficio del Bautismo, la Escritura nos dice que los niños sí pueden creer (Mateo 18:2-6; Marcos 10:13-16; Lucas 18:15-17; 1 Juan 2:13).

Partiendo de las base de que el Bautismo es un medio por el cual la gracia de Dios es derramada en la persona sin mérito alguno y en el cual la eficacia está basada en le Palabra de promesa, a continuación, se dan algunas razones básicas por las cuales nuestra iglesia confiesa, enseña y practica el Bautismo de los niños:

Los niños pequeños y bebés están incluidos en la frase “todas las naciones” (Mateo 28:19). Todas las naciones son toda la gente, jóvenes y grandes. El mandato del señor Jesús no excluye a los niños puesto que ellos también son parte de “todas las naciones”. Anteriormente mencionamos que los apóstoles bautizaban a familias enteras. No es posible pensar que por ejemplo en la casa de Lidia, quien fue bautizada con su familia, según el relato de Hechos capítulo 16, no hubiera niños pequeños, o que no hubiera niños en la casa de Crispo el principal de la sinagoga en Corinto quien habiendo oído el Evangelio de labios del apóstol Pablo creyó y fue bautizado con toda su casa.

Jesús especialmente invita a los niños pequeños venir a él. En Marcos 10:13-15 Jesús se indigna con sus discípulos porque ellos reprenden a las personas que traían a sus niños con Él: “Dejad a los niños venir a mí, y no les impidáis, porque de los tales es el reino de Dios”. Jesús quiere que los padres de familia traigan a sus niños a Él.

Los niños nacen en pecado y necesitan lo que el Bautismo ofrece. Las palabras que Jesús le dijo a Nicodemo son claras: “A menos que uno nazca de nuevo no puede ver el reino de Dios” (Juan 3:3). Jesús quiere a los niños en su reino, pero los niños no pueden entrar al reino de Dios, así como son por naturaleza. Jesús dice claramente que solamente aquellos que nacen de agua y del Espíritu pueden entrar en el reino de Dios. Nuestros niños son niños nacidos de carne. Si deben entrar en el reino de Dios, tienen que nacer de nuevo, ser engendrados por Dios por agua y el Espíritu por medio del Santo Bautismo.

Los niños también pueden creer. Las palabras de Jesús en Mateo 18:6 son terminantes: “Y a cualquiera que haga tropezar a uno de estos pequeños que creen en mí, mejor le fuera que se le atase al cuello una gran piedra de molino y que se le hundiese en lo profundo del mar.” Si nuestros niños no pudieran creer, ciertamente el Bautismo no les aprovecharía nada, pero el Señor mismo lo dice: Los niños pueden creer, y realmente creen. En el Bautismo el Espíritu Santo obra la fe en ellos, y así el Bautismo produce en ellos la bendición de la promesa: Perdón de sus pecados, liberación del poder del diablo y de la muerte y la Salvación eterna.

¿Qué padre de familia quisiera oponerse a que sus niños sean bendecidos por Dios de manera tan grande y a la vez tan sencilla?